

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, doña ÁNGELA ROSA VALLINA DE LA NOVAL, sobre:

¿Tiene el gobierno algún informe o estudio que determine cuál es el impacto que pueda tener para la integridad y protección nuestro patrimonio cultural de la utilización de dispositivos detectores de metales? ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado en los tres últimos años en nuestra Comunidad por esa práctica? ¿Cuántos de ellos han terminado con sanción? ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el gobierno para prevenir los efectos negativos de la utilización de dispositivos de detección de metales para actividades incompatibles con la protección de nuestro patrimonio cultural? (11/189/1889/23515)

Oviedo, 23 de junio de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNU DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES
CONSEYERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMU

Oviedo/Uviéu, 21 de junio de 2022

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la pregunta escrita de doña ANGELA ROSA VALLINA DE LA NOVAL, Diputada del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA, sobre:

¿Tiene el gobierno algún informe o estudio que determine cuál es el impacto que pueda tener para la integridad y protección nuestro patrimonio cultural la utilización de dispositivos detectores de metales? ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado en los tres últimos años en nuestra Comunidad por esa práctica? ¿Cuántos de ellos han terminado en sanción? ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el gobierno para prevenir los efectos negativos de la utilización de dispositivos de detección de metales para actividades incompatibles con la protección de nuestro patrimonio cultural? (11/0189/1889/23515).

¿Tiene el gobierno algún informe o estudio que determine cuál es el impacto que pueda tener para la integridad y protección nuestro patrimonio cultural de la utilización de dispositivos de detectores de metales?

No se cuenta con ningún estudio específico sobre el impacto en Asturias del uso de detectores de metales.

¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado en los tres últimos años en nuestra Comunidad por esta práctica?

GOBIERNU DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

CONSEYERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMU

¿Cuántos de ellos han terminado con sanción?

Todos los expedientes están en fase de instrucción

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el gobierno para prevenir los efectos negativos de la utilización de dispositivos de detección de metales para actividades incompatibles con la protección de nuestro patrimonio cultural?

La Dirección General de Cultura y Patrimonio constituyó el pasado 10 de mayo un grupo de trabajo dedicado a este tema, del que forman parte el propio director general, la directora del Museo Arqueológico de Asturias, dos arqueólogos de esta institución, el jefe del Servicio de Patrimonio Cultural, la jefa de sección de gestión arqueológica y la historiadora del Servicio de Patrimonio Cultural. Igualmente, se cuenta con la presencia en el grupo de representantes de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Este grupo tiene como cometido analizar la situación generada en el ámbito arqueológico por el uso de detectores de metales y valorar las necesidades de actuación, que van tanto desde el ámbito normativo, con la posible necesidad de puntualizar o ampliar algunos preceptos del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural, como en el de la concienciación, la sensibilización y, finalmente, el refuerzo de las medidas de control y supervisión sobre el terreno.

LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO


Fdo.: Berta Piñán Suárez